DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

En consideración á lo solicitado por el general de brigada **Don Celestino Fernández Tejeiro y Homet**, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de noviembre de mil ochocientos noventa y tres, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veinticuatro de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

REALES ÓRDENES

ACADEMIAS Y COLEGIOS

9.ª SECCION

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del segundo teniente de **Infantería**, alumno de Ingenieros, **D. Guillermo Lecea y Macías**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que sea baja en la referida academia y vuelva á prestar servicio en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del **quinto Cuerpo de ejército.**

Señores Ordenador de pagos de **Guerra** y Director de la Academia de **Ingenieros.**

En real orden de esta fecha se dice al Ministerio de Marina lo que sigue:

«En vista de la instancia promovida por el escribiente segundo de la Armada, **D. Hermenegildo Franco Villalobos,** en súplica de que se le otorgue derecho á presentarse á examen en las academias militares en las mismas condiciones que los individuos de tropa del Ejército y Armada, á cuya clase se encuentra asimilado; teniendo en cuenta que según informe de ese Ministerio, evacuado en caso análogo, los escribientes de la Armada tienen la asimilación que el exponente indica, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido acceder á lo que el interesado solicita.»

De real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señores Directores de las Academias de **Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.**

ASCENSOS

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 9 de agosto último, promovida por el primer teniente de **Infantería D. Alejandro Moner de Peláez,** ayudante de campo del general de brigada, gobernador político-militar de Ilo-Ilo, D. Francisco Castilla, en súplica de que se le ponga en posesión del empleo superior inmediato que le ha correspondido, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 26 de enero de este año (D. O. núm. 21); debiendo el interesado regresar á la Península al cesar en el expresado cargo de ayudante que hoy desempeña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la **Islas Filipinas.**

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

9.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del oficio de V. E., fecha 31 de agosto último, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por **D.ª Encarnación Uruñuela y Sastre**, viuda del capitán de Infantería Don Senén Ubiña y Sánchez, en súplica de que se conceda ingreso en el Colegio de Guadalajara á sus hijos D. Cándido, Don Julio, D. Manuel, D. Mario y D. Senén, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designar á los interesados para ocupar plazas en dicho colegio, de las señaladas á este Ministerio por real orden de 17 de marzo de 1886 (C. L. núm. 544); pudiendo ingresar D. Cándido y D. Julio tan pronto les corresponda, por exceder de los nueve años de edad, y Don Manuel, D. Mario y D. Senén cuando cumplan esta condición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del Consejo de Administración de la **Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.**

Excmo. Sr.: En vista del oficio de V. E., fecha 31 de agosto último, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por **D.ª Teresa de Fuentes y Sanchiz**, viuda del primer teniente de Artillería D. Enrique Rodríguez Navarro, en súplica de que se conceda ingreso en el Colegio de Guadalajara á sus hijos Don José y D.ª Teresa Rodríguez Navarro y Fuentes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designar á los interesados para ocupar plazas en dicho colegio, de las señaladas á este Ministerio por real orden de 17 de marzo de 1886 (C. L. núm. 544), cuando les corresponda, después de cumplir los nueve años de edad, ó sea en 12 de septiembre de 1900 D. José, y en 22 de julio de 1902 D.ª Teresa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.**

Señor Comandante en Jefe del **tercer Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: En vista del oficio de V. E., fecha 29 de septiembre último, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por **D.ª Martina Velasco Romero**, viuda del teniente de Infantería Don Jacobo Teijeiro y Tercero, en súplica de que se conceda ingreso en el Colegio de Guadalajara á su hijo D. Jacobo Teijeiro y Velasco, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designar al interesado para ocupar plaza en dicho colegio, de las señaladas á este Ministerio por real orden de 17 de marzo de 1886 (C. L. número 544), cuando le corresponda por el turno reglamentario.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.**

Excmo. Sr.: En vista del oficio de V. E., fecha 31 de agosto último, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por **D.ª Anastasia Fermina Méndez**, viuda del primer teniente de Infantería D. Santiago Alonso de Liébana, en súplica de que se conceda ingreso en el Colegio de Guadalajara á su hijo Don José Alonso Méndez, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designar al interesado para ocupar plaza en dicho colegio, de las señaladas á este Ministerio por real orden de 17 de marzo de 1886 (C. L. núm. 544), cuando le corresponda por el turno reglamentario.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.**

Excmo. Sr.: En vista del oficio de V. E., fecha 31 de agosto último, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por **D.ª Dorotea Ullate y Martínez**, viuda del maestro de obras militares Don Luis Atienza, en súplica de que se conceda ingreso en el Colegio de Guadalajara á su hija D.ª Luisa Atienza Ullate, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designar á la interesada para ocupar plaza en dicho colegio, de las señaladas á este Ministerio por real orden de 17 de marzo de 1886 (C. L. núm. 544), cuando le corresponda por el turno reglamentario.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.**

Señor Comandante general de **Melilla.**

Excmo. Sr.: En vista del oficio de V. E., fecha 29 de septiembre último, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por **D. Antonio Sáinz Gutiérrez**, abuelo y tutor del huérfano de padre y madre D. Eusebio Jimeno y Sáinz, en súplica de que se conceda á éste ingreso en el Colegio de Guadalajara, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designar al interesado para ocupar plaza en dicho colegio, de las señaladas á este Ministerio por real orden de 17 de marzo de 1886 (C. L. núm. 544), cuando le corresponda por el turno reglamentario.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.**

CRUCES

8.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la

Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al general de brigada **D. Luis Huerta Urrutia**, la placa de la referida Orden con la antigüedad del día 5 de junio último, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

José López Domínguez

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder, á consulta de esa Asamblea, la placa ó cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, á los jefes y oficiales del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **Don Carlos De Combes La Llave** y termina con **D. Marcos Villadangos Pablos**, con la antigüedad que respectivamente se les señala, por ser las fechas en que cumplieron los plazos prefijados en el vigente reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

José López Domínguez

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Relación que se cita

Armas y Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	Antigüedad		
				Día	*Mes*	*Año*
Infantería	Coronel	D. Carlos De Combes La Llave		11	sepbre...	1887
Idem	Capitán	» Félix Peña Lázaro		31	enero....	1894
Idem	Teniente coronel	» Antonio Vicente Ibáñez		20	marzo....	1894
Idem	Comandante	» Nicolás Sancho Pérez		9	abril.....	1894
Idem	Capitán	» Justo Cuesta Rojo		21	ídem.....	1894
Idem	Otro	» Bernardino García García	Placa	21	junio....	1894
Idem	Teniente coronel	» Atilano Bastos Dueñas		10	julio.....	1894
Idem	Otro	» Jaime Jorro Galicia		30	ídem.....	1894
Caballería	Comandante	» Agustín Gracia Pérez		1.º	junio....	1894
Idem	Otro	» Matías Villegas Gómez		9	agosto...	1894
Guardia Civil en Cuba	Otro	» Antonio Aguirre Campal		19	junio....	1894
Infantería	Coronel	» Carlos De Combes La Llave		23	enero....	1878
Idem	Teniente coronel	» Guillermo Reguera Alvarez		15	mayo....	1883
Idem	Otro	» Luis Nueve-Iglesias López		6	enero....	1886
Idem	Comandante	» Isaac García Vall		12	octubre..	1888
Idem	Primer teniente	» Baltasar García Segovia		30	marzo....	1889
Idem	Otro	» Antonio Benedico Troc		20	junio....	1889
Idem	Capitán	» Lorenzo Trujillo Durán		20	ídem.....	1889
Idem	Otro	» Rafael Roldán Navarro		21	ídem.....	1889
Idem	Comandante	» Diego Pérez González		23	novbre...	1889
Idem	Capitán	» Vicente Campo López		8	febrero...	1890
Idem	Primer teniente	» Sotero Martín Gómez		20	ídem.....	1890
Idem	Capitán	» Francisco Sánchez García		18	agosto...	1890
Idem	Comandante	» Mariano Merino Nestar		14	dicbre...	1890
Idem	Capitán	» José Cebrián Hernández		23	febrero...	1891
Idem	Primer teniente	» Juan Menéndez Fernández		1.º	junio....	1891
Idem	Capitán	» Juan Atienza García		5	agosto...	1891
Idem	Otro	» Maximino Piña Arcos		2	sepbre...	1891
Idem	Primer teniente	» Ramón Carmona Gallardo		14	ídem.....	1891
Idem	Capitán	» Andrés Jaén Núñez		14	octubre..	1891
Idem	Primer teniente	» Miguel Naval Pallarol		22	ídem.....	1891
Idem	Capitán	» Luciano Merino Miguel		26	ídem.....	1891
Idem	Segundo teniente	» Braulio Fernández Diego		26	dicbre...	1891
Idem	Otro	» Francisco Urós López		26	ídem.....	1891
Idem	Primer teniente	» Luis de Diego López	Cruz	12	enero....	1882
Idem	Capitán	» José García Piquer		14	febrero...	1892
Idem	Primer teniente	» Tomás Yáñez García		12	marzo....	1892
Idem	Otro	» Antonio Maldonado Martínez		15	abril.....	1892
Idem	Capitán	» Julián Herrero y Herrero		9	junio....	1892
Idem	Primer teniente	» Florencio Gutiérrez García		27	agosto...	1892
Idem	Otro	» Manuel González López		27	novbre...	1892
Idem	Otro	» Juan Jornet Romero		28	dicbre...	1892
Idem	Comandante	» Fernando Zurita Baños		9	marzo...	1893
Idem	Primer teniente	» Pedro Martínez Madrazo		1.º	abril.....	1893
Idem	Capitán	» Bartolomé Cantarero Soriano		8	ídem.....	1893
Idem	Segundo teniente	» Manuel Rivera González		6	mayo....	1893
Idem	Primer teniente	» Francisco Jiménez Espina		18	sepbre...	1893
Idem	Capitán	» Alberto Laine Bravo de Laguna		10	marzo....	1894
Idem	Comandante	» Lope Recio Martínez		18	junio....	1894
Idem en Cuba	Capitán	» Francisco de la Corte Pérez		17	sepbre...	1893
Idem en Puerto Rico	Comandante	» Enrique Brualla Gil		12	enero....	1894
Caballería	Capitán	» Claudio Mínguez Cuadrado		6	junio....	1883
Idem	Otro	» Justo Ruiz Menasalbas		12	agosto...	1889
Idem	Otro	» Santiago Sebastián Tello		27	julio.....	1890
Idem	Primer teniente	» Juan Trigoni Herrero		21	agosto...	1892
Idem	Otro	» Baldomero Macías Martín		2	ídem.....	1893
Guardia Civil	Otro	» Francisco Santana Santana		28	novbre...	1890
Idem	Otro	» Lucio Martín Santamaría		1.º	marzo....	1891
Idem	Otro	» Salvador Villanueva Tomás		18	abril.....	1893
Idem	Otro	» Víctor Fernández Pastor		23	ídem.....	1893
Carabinero	Capitán	» Marcos Villadangos Pablos		14	febrero...	1893

Madrid 23 de octubre de 1894.

López Domínguez

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder, á consulta de esa Asamblea, la placa ó cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, á los jefes y oficiales del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **Don Antonio Rodríguez González** y termina con **D. Tomás López de Sola**, con la antigüedad que respectivamente se les señala, por ser las fechas en que cumplieron los plazos prefijados en el vigente reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

José López Domínguez

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Relación que se cita

Armas y Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
Infantería	Comandante	D. Antonio Rodríguez González		13	agosto	1892
Idem	Otro	» Ambrosio Díaz Soriano		2	marzo	1893
Idem	Teniente coronel	» Cipriano López Martín		11	junio	1893
Idem	Capitán	» José Enrique Dapena		21	dicbre	1893
Idem	Comandante	» Galo Jiménez Moreno		28	marzo	1894
Idem	Otro	» Manuel Núñez Jiménez	Placa	9	abril	1894
Idem	Otro	» Mariano Fernández Alonso		27	junio	1894
Idem	Capitán	» Francisco García y García		31	julio	1894
Idem	Comandante	» Rafael Esteban y Echevarría de Aguirre		17	agosto	1894
Idem	Otro	» Manuel Tejerizo Cavero		17	ídem	1894
Idem en Cuba	Capitán	» Enrique Guardado Corras		18	febrero	1894
Infantería	Otro	» Manuel Barceló Ibáñez		2	marzo	1882
Idem	Otro	» Ignacio Doria Santaliestra		27	octubre	1882
Idem	Comandante	» Antonio Mundo Ebrú		24	mayo	1884
Idem	Primer teniente	» Domingo Burgo García		21	marzo	1885
Idem	Comandante	» Joaquín Pastor Miralles		19	octubre	1885
Idem	Teniente coronel	» Juan Arce Torres		25	enero	1886
Idem	Capitán	» Damián Calderón Pérez		2	abril	1886
Idem	Comandante	» Juan Vázquez Alvarez		4	marzo	1887
Idem	Capitán	» Miguel Aguado Ortega		18	mayo	1888
Idem	Otro	» David Chirivella Ferrándiz		2	abril	1889
Idem	Otro	» Joaquín Buixán Cantarelo		30	sepbre	1889
Idem	Otro	» Manuel Bernárdez Bascuas		31	agosto	1890
Idem	Otro	» Julián Belgrado García		18	sepbre	1890
Idem	Otro	» José Moral Romero		20	ídem	1890
Idem	Primer teniente	» Manuel Hernández Galán		14	novbre	1890
Idem	Capitán	» Manuel Vicente Saldaña		9	dicbre	1890
Idem	Otro	» Lesmes Asenjo Rodríguez		10	febrero	1891
Idem	Comandante	» Eusebio Fernández García		16	abril	1891
Idem	Capitán	» Elías Cuesta Alaejos		16	mayo	1891
Idem	Primer teniente	» Guillermo Estébanez de la Fuente		17	junio	1891
Idem	Capitán	» Galo Illana Soriano		26	julio	1891
Idem	Otro	» Francisco Antequera Masó		26	sepbre	1891
Idem	Otro	» Victoriano Izquierdo Aparicio		2	febrero	1892
Idem	Otro	» Cirilo García Villacampa		10	abril	1892
Idem	Primer teniente	» Segundo Gómez Martín		26	ídem	1892
Idem	Otro	» Antonio Ramírez León	Cruz	10	julio	1892
Idem	Capitán	» Adolfo Zaccagnini Armenteros		8	sepbre	1892
Idem	Primer teniente	» Santiago Ibáñez Blanco		20	ídem	1892
Idem	Capitán	» Froilán Fernández Borrás		14	dicbre	1892
Idem	Segundo teniente	» Ignacio Hervás Peña		20	ídem	1892
Idem	Primer íd.	» Rafael Guíu Martínez		22	ídem	1892
Idem	Otro	» Gabino Fernández Bollarizo		3	enero	1893
Idem	Otro	» Olegario Pintado Santos		28	marzo	1894
Idem	Comandante	» Luis Serreta García		4	junio	1894
Idem en Filipinas	Capitán	» José Seguera López		30	ídem	1892
Idem	Primer teniente	» José Trinidad Gutiérrez		17	febrero	1893
Caballería	Coronel	» Ricardo González Marchueta		20	enero	1886
Idem	Capitán	» Andrés Arboleda Sánchez		30	novbre	1888
Idem	Otro	» Hilario Lasheras León		22	dicbre	1890
Idem	Otro	» Mariano Pérez y Pérez		1.º	octubre	1891
Idem	Otro	» José Carreño Guindulaín		10	novbre	1891
Idem	Comandante	» Ramón Ugarte Berda		31	julio	1892
Artillería	Otro	» Manuel Temple Klein		30	octubre	1887
Ingenieros	Coronel	» Florencio Caula Villar		30	agosto	1884
Idem	Otro	» José Casamitjana Cubero		30	ídem	1886
Guardia Civil	Capitán	» Joaquín Pujalte Pérez		21	novbre	1890
Idem	Otro	» Miguel Barreto Hernández		26	junio	1891
Idem	Primer teniente	» Ulpiano Méndez Húmara		24	dicbre	1891
Idem	Capitán	» Eduardo González-Escandón y García		16	marzo	1894
Idem	Comandante	» Tomás López de Sola		5	febrero	1888

Madrid 23 de octubre de 1894.

López Domínguez

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina manifiesta á este Ministerio, que han sido incluidos en las escalas de aspirantes á pensión de sus categorías, los caballeros de la Orden de San Hermenegildo que se expresan en la siguiente relación, que da principio con **D. Antonio Díaz Arias Saavedra** y termina con **D. Luis Cappa Béjar.**

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor...

Relación que se cita

Clase	Armas y Cuerpos	Situación	Empleos	NOMBRES	Antigüedad		
					Día	*Mes*	*Año*
Placa	Infantería	Activa	Coronel	D. Antonio Díaz Arias Saavedra	28	novbre	1884
Idem	Idem	Retirado	Teniente coronel	» Mateo Fernández Villanueva	2	mayo	1886
Idem	Idem	Activa	Otro	» Ernesto Rubio Girón	2	marzo	1886
Idem	Idem	Retirado	Comandante	» Eugenio Riñón Santos	17	ídem	1882
Idem	Idem	Activa	Coronel	» Pedro de Morales Prieto	1.º	novbre	1884
Cruz	Idem	Reserva	Primer teniente	» Antonio Yáñez Soler	14	febrero	1885
Idem	Estado Mayor del Ejército	Activa	Coronel	» Joaquín Sainz de la Maza Moradillo	31	agosto	1885
Idem	Infantería	Idem	Capitán	» Antonio María Puerto	1.º	febrero	1885
Idem	Ingenieros	Idem	Coronel	» Angel Allosa Agut	3	ídem	1886
Idem	Infantería	Idem	Comandante	» Francisco Sevilla Maestre	2	enero	1886
Placa	Idem	Idem	Coronel	» Julián Ortega Cuesta	2	mayo	1886
Idem	Idem	Idem	Teniente coronel	» Antonio Vallés Mañia	11	sepbre	1885
Idem	Artillería	Idem	Coronel	» Manuel Barón Mora	10	julio	1883
Idem	Infantería	Idem	Comandante	» Alberto Madrona Martínez	2	mayo	1886
Idem	Idem	Idem	Teniente coronel	» Victoriano Pintos Ledesma	22	abril	1886
Cruz	Carabineros	Idem	Primer teniente	» José Martín Salgado	28	mayo	1886
Idem	Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares	Idem	Archivero 3.º	» Florencio Villarreal Nieto	29	sepbre	1878
Idem	Infantería	Idem	Capitán	» Esteban Escribano Ausín	19	marzo	1884
Idem	Idem	Retirado	Otro	» Pantaleón Benedé Garoz	7	enero	1878
Idem	Idem	Activa	Otro	» Manuel Rivero Jesto	13	julio	1882
Idem	Idem	Idem	Otro	» José González Menéndez	6	marzo	1886
Idem	Guardia Civil	Idem	Primer teniente	» Rafael Alfaro Ariz	6	julio	1886
Placa	Infantería	Idem	Coronel	» Juan Durán Padilla	15	febrero	1886
Idem	Idem	Idem	Teniente coronel	» Mauro González Menasalva	3	mayo	1896
Cruz	Guardia Civil	Idem	Capitán	» Ramón Roura Verdaguer	8	febrero	1886
Idem	Carabineros	Idem	Comandante	» Alfredo Ribelles Goya	26	abril	1886
Idem	Guardia Civil	Idem	Capitán	» Pedro Prieto Morales	12	febrero	1884
Gran Cruz	Estado Mayor General	Reserva	General de brigada	» Antonio Rodríguez Sierra	2	julio	1886
Idem	Idem	Idem	Otro	» Vicente Serrano Calleja	11	ídem	1886
Idem	Idem	Idem	Otro	» Ismael de Silva y Valle	1.º	sepbre	1886
Idem	Idem	Idem	General de división	» Eugenio González Moro y Menchirón	6	ídem	1886
Idem	Idem	Activa	Otro	» Luis Cappa y Béjar	18	ídem	1886

Madrid 23 de octubre de 1894. LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al coronel de **Infantería D. Adolfo Horguín Usén,** la cruz y placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 19 de junio de 1882 y 19 de junio de 1892, respectivamente, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **tercer Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al coronel de **Infantería D. Ricardo Guitard Martínez,** la cruz y placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 10 de octubre de 1882 y 10 de octubre de 1892, respectivamente, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **segundo Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al coronel de **Caballería D. Luis Pascual del Povil y Martos,** la placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 22 de abril último, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **séptimo Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al teniente coronel de **Infantería Don Antonio Vaca Albertos**, la placa de la referida Orden con la antigüedad del día 30 de agosto de 1893, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Capitán general de las **Islas Baleares.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al teniente coronel de **Artillería Don Manuel Martín Puente**, la placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 29 de abril de 1892, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento, con arreglo al art. 9.° reformado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V, E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al comandante de **Infantería Don Onofre Pons Santoyo**, la placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 16 de enero de 1893, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al comandante de **Infantería D. Jaime Vila Serra**, la cruz y placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 29 de junio de 1878 y 29 de junio de 1888, respectivamente, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **tercer Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al comandante de **Caballería**, retirado, **D. Martín García Gallego**, la placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 13 de julio de 1886, en que cumplió en activo los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el comandante de **Caballería D. Donato Cuervo Arango y de la Riva**, en solicitud de placa de San Hermegildo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Orden, ha tenido á bien conceder al interesado la referida placa, con antigüedad de 1.° de febrero de 1892, y disponer se rectifique la que tiene declarada en la cruz sencilla, asignándole en esta condecoración la de 1.° de febrero de 1882, una vez que la fecha de su ingreso en el Ejército fué la de 6 de julio de 1858, y no la de 31 de julio de 1857 que, por error, sirvió de base para computar al recurrente sus servicios al otorgarle la cruz ya indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **séptimo Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al capitán de **Infantería D. Benigno Cabrero Rodríguez**, la placa de la referida Orden, con la antigüedad del día 15 de noviembre de 1892, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Capitán general de la **Isla de Cuba.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al capitán de **Infantería D. Juan Díez de Oñate y Ortiz**, la cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 29 de diciembre de 1892, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Comandante en Jefe del **segundo Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al primer teniente de **Infantería Don Francisco Madrona Sánchez**, la cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 9 de mayo último, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Capitán general de las **Islas Baleares.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al primer teniente de la **Guardia Civil D. Joaquín Rodríguez Delgado**, la cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 4 de julio de 1893, en que cumplió los plazos prefijados por reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Señor Director general de la **Guardia Civil.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder, á consulta de esa Asamblea, la cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, á los jefes y oficiales de la Armada comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **Don José Rodríguez Chaix** y termina con **D. Juan José Vélez Granados**, con la antigüedad que respectivamente se les señala, por ser las fechas en que cumplieron los plazos prefijados en el vigente reglamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina.**

Relación que se cita

Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Antigüedad		
			Día	Mes	Año
General	Teniente de navío	D. José Rodríguez Chaix	28	mayo	1886
Infantería	Capitán	» Ramón Martínez Fernández	6	febrero	1880
Idem	Idem	» Felipe García Olín	26	enero	1883
Idem	Comandante	» Joaquín Ortega Cuesta	23	mayo	1892
Artillería	Teniente coronel	» Joaquín Rodríguez Alonso	21	dicbre.	1886
Ingenieros	Jefe de 1.ª clase	» Juan José Vélez Granados	12	febrero	1889

Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DESTINOS

SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar á la plantilla de este Ministerio, en vacante que de su clase existe, al capitán del **Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Gaspar Tenorio y Rebollo**, que sirve en la primera división del primer Cuerpo de ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra.**

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar á la plantilla de este Ministerio, en vacante que de su clase existe, al subinspector médico de segunda clase del **Cuerpo de Sanidad Militar D. Leandro Alonso de Celada y Gutiérrez del Dosal**, ascendido á dicho empleo por real orden de 10 del actual (D. O. núm. 222), procedente de la Junta Consultiva de Guerra; disponiendo, á la vez, S. M., que el expresado jefe pase á prestar sus servicios, en comisión, al Hospital militar de Sevilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra.**

Señores Comandantes en Jefe del **primero y segundo Cuerpos de ejército.**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar á la plantilla de este Ministerio, en vacante que de su clase existe, al subinspector médico de segunda clase personal, médico mayor del **Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Sanz y Barrera**, que presta sus servicios en el Hospital militar de Madrid.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra.**

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército.**

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Antonio Morenes Tord** y termina con **D. José García Mancebo**, pasen destinados á los cuerpos y situaciones que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señores Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**, Comandantes en Jefe de los **Cuerpos de ejército**, Capitanes generales de las **Islas Baleares** y **Canarias**, Directores generales de la **Guardia Civil** y **Carabineros**, Comandantes generales de **Ceuta** y **Melilla** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Relación que se cita

Coroneles

D. Antonio Morenes Tord, de la Zona de Baleares, á la de Barcelona núm. 60, agregado.

» Eduardo Cano Salazar, del regimiento Reserva de Ciudad Real núm. 83, á la Zona de Madrid núm. 57, agregado.

» Angel Heredia Crespo, ascendido, del regimiento Reserva de Ramales núm. 73, al mismo, agregado.

» Antonio Núñez de Prado Montaberry, ascendido, comandante militar de la Línea de la Concepción (Gibraltar), al regimiento Reserva de Ronda núm. 112, agregado.

» Celestino Unanua Arostegui, ascendido, de la Zona de Murcia núm. 20, á la misma, agregado.

» Matías Padilla Clara, ascendido, de la Zona de Lorca núm. 48, al regimiento Reserva de Madrid núm. 72, agregado.

Tenientes coroneles

D. Fernando Arias Carvajal Peláez, de la Zona de Sevilla núm. 61, al regimiento Reserva de Osuna núm. 66, de plantilla.

» Manuel Trigo Carreras, de la Zona de Málaga núm. 13, á la de Huelva núm. 38, de plantilla.

» José Guerra Sembí, de la Zona de Burgos núm. 11, al regimiento Reserva de Castrejana núm. 79, de plantilla.

» Julio Ortega Ponce de León, del regimiento Reserva de Flandes núm. 82, á la Zona de San Sebastián núm. 19, agregado.

» Enrique Alvarez Martínez, del regimiento Reserva de Castellón núm. 74, en comisión en el Ministerio de la Guerra, al regimiento Reserva de Flandes núm. 82, de plantilla, continuando en el mismo destino.

» José Mora Mur, de la Zona de Tarragona núm. 33, á la de Mataró núm. 4, agregado.

» Manuel Otero Peña, de la Zona de Zaragoza núm. 55, á la de Tarragona núm. 33, de plantilla.

» Alvaro Carrión Márquez, del regimiento de Africa número 4, á la Zona de Cádiz núm. 42, agregado.

» Santiago Barrios Vázquez, de la Zona de Málaga número 13, al regimiento de Africa núm. 4.

D. Eduardo Fernández García, de la Zona de Lérida número 51, á la de Mataró núm. 4, agregado.

» Ricardo Torrado Ramos, de la Zona de Albacete número 49, á la de Zaragoza núm. 55, agregado.

» Joaquín Rajal Larré, del regimiento Reserva de Albacete núm. 105, á la Zona de Albacete núm. 49, de plantilla.

» Mariano Inglés Agustín, de la Zona de Lérida núm. 51, á la de Zaragoza núm. 55, agregado.

» Mauricio Echenique Casanova, de la Zona de Játiva número 25, á la de Lérida núm. 51, de plantilla.

» Valerio Godoy Cebollino, gobernador militar del castillo de San Sebastián (Cádiz), al regimiento de Pavía número 48.

» Vicente Torres Montero, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento Reserva de Ramales número 73, de plantilla.

» Manuel Mendieta Vasco, de la Zona de Granada número 34, á la de Murcia núm. 20, de plantilla.

» Rodrigo de Vivar Gazzino, de la Zona de Granada número 34, á la de Lorca núm. 48, de plantilla.

» Juan Monteira Vizoso, ascendido, de la Zona de Pontevedra núm. 37, á la de Valladolid núm. 36, agregado.

» Eladio Salvat Bujeda, de la Zona de Sevilla núm. 61, al regimiento Reserva de Castellón núm. 74, de plantilla.

» Enrique Andreu Salas, de la Zona de Sevilla núm. 61, agregado, á la misma, de plantilla.

» Bernardino Alfaraz Galán, del regimiento Reserva de Lorca núm. 104, á la Zona de Játiva núm. 25, de plantilla.

» Ildefonso Francés López, de la Zona de Talavera número 50, en comisión en la Dirección General de la Guardia Civil, al regimiento Reserva de Lorca núm. 104, de plantilla, continuando en el mismo destino.

» Balbino Gómez Mendoza, del regimiento Reserva de Zafra núm. 71, prestando sus servicios en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de la Isla de Cuba, al regimiento Reserva de Albacete núm. 105, de plantilla, continuando en dicha comisión.

» Manuel López Seijas, de la Zona de la Coruña núm. 32, al regimiento Reserva de Zafra núm. 71, de plantilla.

» Felipe Gallut Amérigo, de la Zona de Madrid núm. 58, á la de Talavera núm. 50, de plantilla.

» Fernando Morales Bergón, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, á la Zona de Málaga núm. 13, agregado.

» Ricardo Pérez Barrios, ascendido, de la Penitenciaría Militar de Mahón, á la Zona de Baleares, agregado.

» Angel Veléz Mínguez, ascendido, de la Zona de Barcelona núm. 59, á la misma, agregado.

» Juan Barriga Elías, ascendido, de la Zona de Badajoz número 6, á la misma, agregado.

» Trinidad Díaz de Capilla López, ascendido, de la Zona de Baleares, á la de Barcelona núm. 59, agregado.

» Ricardo Orúe Sáez, ascendido, de la Zona de Madrid núm. 58, á la misma, agregado.

» Leopoldo Pobo Núñez, ascendido, del regimiento Reserva de Salamanca núm. 108, Juez eventual de causas en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, á la Zona de Madrid núm. 57, agregado.

» José Sánchez Serra, ascendido, del regimiento de Africa número 3, al de Reserva de Alicante núm. 101, agregado.

Comandantes

D. Santiago Alberti Fabregat, de la Zona de Baleares, al regimiento Reserva de Baleares núm. 2, de plantilla.

» Gregorio Cuesta Sáez, del regimiento Reserva de El Bruch núm. 95, al de Segovia núm. 87, agregado.

» Laureano Ducay Estada, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, en comisión en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al de El Bruch núm. 95, de plantilla, continuando en el mismo destino.

» Narciso Castro Ortega, del batallón Reserva de Canarias núm. 1 (La Laguna), á la Zona de Tarragona número 33, agregado.

» Manuel Ibáñez Lao, del batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1, al de Reserva de Canarias núm. 1 (La Laguna), de plantilla.

» Gregorio López Pedraz, del batallón Reserva de Canarias núm. 4 (Las Palmas), á la Zona de Madrid número 58, agregado.

» Angel Pérez Mezquia y García Itunope, de la Zona de Barcelona núm. 59, al batallón Reserva de Canarias núm. 4 (Las Palmas), de plantilla.

» Marcelino Granados Coch, de la Zona de Madrid número 58, á la de Málaga núm. 13, agregado.

» Severiano Moreno Mingo, del regimiento Reserva de Cádiz núm. 98, á la Zona de Sevilla núm. 61, agregado.

» Juan Contreras Contreras, sargento mayor de la plaza de Melilla, al regimiento Reserva de Almería núm. 65, de plantilla.

» Pablo Viñas Camplá, del batallón Reserva de Canarias núm. 2 (Orotava), á la Zona de Tarragona núm. 33, agregado.

» Francisco Olaya Alcocel, de la Zona de Tarragona número 33, al batallón Reserva de Tarragona núm. 2 (Orotava), de plantilla.

» Emilio Morales Arangoitia, de la Zona de Teruel número 21, á la de Córdoba núm. 17, agregado.

» Agustín Cimas Cimas, de la Zona de Zamora núm. 23, á la de Teruel núm. 21, de plantilla.

» Manuel Espiñeira Miranda, del regimiento Reserva de la Coruña núm. 88, á la Zona de la Coruña núm. 32, agregado.

» Bartolomé Moreno Parra, auxiliar de la Capitanía general de Canarias, á la Zona de Sevilla núm. 61, agregado.

» Bonifacio Ceña Pérez, de la Zona de Madrid núm. 58, de auxiliar de la Capitanía general de Canarias.

» Tomás Amador Blanco, de la Zona de Huelva núm. 38, á la de Sevilla núm. 61, agregado.

» Gregorio Gómez Benito, de la Zona de Soria núm. 14, al regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, agregado.

» Andrés Fernández Martínez, de la Zona de Soria número 14, agregado, á la misma, de plantilla.

» Eusebio García González, de la Zona de San Sebastián número 19, al regimiento Reserva de Vitoria número 75, agregado.

» Pascual Zamora Santos, del regimiento Reserva de Baleares núm. 2, á la Zona de Barcelona núm. 60, agregado.

» Ramón Mella Bernal, del regimiento Reserva de Ramales núm. 73, al de Africa núm. 3.

» Félix Romero Lucas, de la Zona de Salamanca número 52, á la de Badajoz núm. 6, de plantilla.

» Francisco Matheu Ripoll, de la Zona de Baleares, agregado, á la misma, de plantilla.

D. Leonardo López del Villar, del regimiento Reserva de la Coruña núm. 88, al de Salamanca núm. 108, de plantilla.

» José Pérez Medina, de la Zona de Valladolid núm. 36, á la de Pontevedra núm. 37, de plantilla.

» Jesús Tárrega Anglada, ascendido, del regimiento Reserva de Zafra núm. 71, á la Zona de Madrid núm. 57, agregado.

» Bertoldo Briz Casulla, ascendido, de la Zona de Zaragoza núm. 55, á la misma, agregado.

» Manuel Benedicto Gálvez, del regimiento Reserva de Málaga núm. 69, al de Ramales núm. 73, de plantilla.

» Evaristo Pérez de Castro Villalain, del regimiento Reserva de Avila núm. 97, en comisión en el Ministerio de la Guerra, al regimiento Reserva de Málaga número 69, de plantilla.

» Enrique Farfante Aranda, del regimiento Reserva de Compostela núm. 91, juez eventual de causas de la Comisión Liquidadora de Cuba, á la Zona de Cádiz número 42, de plantilla.

» Víctor Argüelles de los Reyes, de la Zona de Valencia número 28, al batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1.

» José Robles Alabern, de la Zona de Gerona núm. 24, á la de Barcelona núm. 59, agregado.

» Nazario Azpilcueta Rodríguez, de la Zona de Orense número 3, de plantilla, á la misma, agregado.

» Andrés Docasar Quintairos, de la Zona de Orense núm. 3, agregado, á la misma, de plantilla.

» Lucas Ureta Arce, del regimiento Reserva de Flandes número 82, á la Zona de Burgos núm. 11, agregado.

» Lorenzo Ortiz Lorente, de la Zona de Valencia núm. 28 al regimiento Reserva de Flandes núm. 82, de plantilla.

» Juan Gómez Casares, de la Zona de Lugo núm. 8, á la de La Coruña núm. 32, agregado.

» Francisco Medrano Font, de la Zona de Alicante número 45, á la de Toledo núm. 12, agregado.

» Román Sánchez Hernández, de la Zona de La Coruña número 32, al regimiento Reserva de Compostela número 91, de plantilla.

» Julián Muñoz Jiménez, de la Zona de Santander número 29, al regimiento Reserva de La Coruña núm. 88, de plantilla.

» Juan López Pérez, de la Zona de Burgos núm. 11, á la de Valladolid núm. 36, agregado.

» Agustín Valero Martínez, de la Zona de Ronda núm. 56, á la de Málaga núm. 13, agregado.

» Francisco López Tovaruela, de la Zona de Ciudad Real, núm. 27, á la de Ronda núm. 56, de plantilla,

» Agustín Balaguer Fábregas, de la Zona de Pamplona número 5, al regimiento de la Constitución núm. 29.

» Justo Lahuerta Amaré, de reemplazo en la quinta región, á la Zona de Zaragoza núm. 55, agregado.

» Manuel Figueras Santa Cruz, ascendido, de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de la Península, á la Zona de Madrid núm. 58, agregado.

» Antonio Marquina Llera, ascendido, del regimiento Reserva de Rosellón núm. 80, al mismo, agregado.

» José Rica Pla, ascendido, del regimiento Reserva de Flandes núm. 82, al mismo, agregado.

» Lucio Sobaco de Madrid, ascendido, del batallón Cazadores de Llerena núm. 11, á la Zona de Valladolid número 36, agregado.

D. Santiago Macarrillo Macayo, ascendido, del regimiento Reserva de Plasencia núm. 106, al mismo, agregado.
» Joaquín Más Alfonso, ascendido, de la Zona de Bilbao número 22, á la de Barcelona núm. 60, agregado.
» Francisco Díaz Fernández, ascendido, de la Zona de Gijón núm. 43, á la misma, agregado.
» Deogracias Peña Martín, ascendido, de la Zona de Burgos núm. 11, á la misma, agregado.
» Francisco Cirujeda Cirujeda, ascendido, del regimiento Reserva de Orihuela núm. 76, en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, á la Zona de Madrid núm. 57, agregado.
» Mariano Martínez del Rincón, ascendido, de la Dirección General de Carabineros, á la Zona de Madrid número 58, agregado.
» Antonio Rodríguez León, ascendido, del regimiento Reserva de Huesca núm. 103, al mismo, agregado.
» Félix Aldanese Ollivier, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, á la secretaría de la Subinspección del cuarto Cuerpo de ejército.
» Cayetano Martínez Aloy, de la secretaría de la Subinspección del cuarto Cuerpo de ejército, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
» Rafael Alvarado Garzón, de la Zona de Lugo núm. 8, á la de Madrid núm. 58, agregado.
» Juan Contreras Contreras, sargento mayor de la plaza de Melilla, al batallón Disciplinario de Melilla.

Capitanes

D. Atilano Gómez Royo, del regimiento Reserva de Filipinas núm. 70, al de San Fernando núm. 11.
» Mateo Balbuena González, del regimiento Reserva de Orense núm. 59, al de León núm. 38.
» Alejandro Reyes Ramallo, del batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1, al de Reserva de Canarias núm. 1.
» Juan González Rodríguez, de la Zona de León núm. 30, de auxiliar de la Comandancia General de Melilla.
» Camilo Gadea López, ascendido, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Cáceres núm. 40.
» Gonzalo Carruana Pastor, de la Zona de Játiva núm. 25, á la de Valencia núm. 28.
» Narciso Gómez Arce, de la Zona de Cádiz núm. 42, al regimiento Reserva de Orihuela núm. 76.
» Antonio Castaño González, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al regimiento Reserva de Plasencia núm. 106.
» Cándido Hernández Rodríguez, del regimiento Reserva de Ciudad Real núm. 83, al de Covadonga núm. 40.
» Enrique Fernández Mendivil, supernumerario sin sueldo en la primera región, vuelto al servicio activo por real orden de 6 del actual (D. O. núm. 219), al regimiento Reserva de Avila núm. 97.
» Manuel Baró Suárez, del regimiento Reserva de Osuna núm. 66, secretario de causas en Ceuta, al regimiento Reserva de Cádiz núm. 98, continuando en dicho destino.
» Miguel Castellanos Naranjo, del regimiento Reserva de Oviedo núm. 63, á la Zona de la Coruña núm. 32.
» Francisco Ballesta González, de la Zona de Teruel número 21, á la de Barcelona núm. 59.
» Joaquín Reguero García, de la Zona de Bilbao núm. 22, al regimiento Reserva de Castrejana núm. 79.
» Antonio Huertas Ortega, de la Zona de Huesca núm. 47, á la de Zaragoza núm. 55.
D. Juan Mulet Mulet, ascendido, del Depósito para Ultramar en Valencia, al regimiento Reserva de Flandes núm. 82.
» Joaquín Echauri Echauri, del regimiento de Garellano núm. 43, al batallón Cazadores de Llerena n.º 11.
» Dionisio Terrer Perier, del regimiento Reserva de Castrejana, núm. 79, ayudante de campo del General Jefe de Estado Mayor del primer cuerpo de ejército, al regimiento Reserva de Plasencia núm. 106, continuando en el mismo destino.
» Fulgencio García Inclán, de la Zona de Avila núm. 41, á la de Gijón núm. 43.
» José Seco Belza, del regimiento Reserva de Miranda número 67, á la Zona de Burgos núm. 11.
» Juan Durán Murillo, del regimiento Reserva de Salamanca núm. 108, al de Zafra núm. 71.
» Francisco Gómez Arce, del regimiento de Garellano número 43, al de Reserva de Orihuela núm. 76.
» Joaquín Morencos Monge, ascendido, del regimiento de Canarias núm. 42, al de Reserva de Ciudad Real número 83.
» Francisco Lucena López, del regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, al de Garellano núm. 43.
» Juan García del Corral, de la Zona de Ronda núm. 56, al regimiento Reserva de Osuna núm. 66.
» Leonardo Amor y Luque, del regimiento de Africa número 4, á la Zona de Ronda núm. 56.
» Elías Oloriz Vergara, de la Zona de Bilbao núm. 22, al regimiento de Garellano núm. 43.
» Alejandro Bretillard Vega, de la Zona de Granada número 34, á la de Cádiz núm. 42.
» Francisco Leal Armesto, de la Zona de Gerona núm. 24, á la de Játiva núm. 25.
» José Dacal Méndez, del regimiento de Luzón núm. 54, destinado al de Reserva de Filipinas núm. 70, por real orden de 2 del actual (D. O. núm. 215), á la Zona de Orense núm. 3.
» Jerónimo García García, ascendido, procedente del distrito de Cuba, alta en la Península por real orden de 14 de septiembre último (D. O. núm. 201), á la Zona de Santander núm. 29, cuando desembarque.
» Vicente Alonso Rolando, de la Zona de Tarragona número 33, al regimiento de Vad-Rás núm. 50.
» Carlos Aymerich Muriel, del regimiento Reserva de Antillas núm. 68, al de Túnez núm. 109.
» Guillermo Alvarado Navas, del regimiento Reserva de Alicante núm. 101, á la Zona de Murcia núm. 20.
» Julián Sedano Arribas, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, á la Zona de Tarragona núm. 33.
» Bonifacio García Panizo, de la Zona de Almería núm. 9, á la de Granada núm. 34.
» Timoteo Vallés Fraile, del regimiento Reserva de Almería núm. 65, secretario de causas en Melilla, al regimiento de Africa núm. 4.
» Francisco Rodríguez Hinojosa, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Almería núm. 65.
» Joaquín Oliver Riesgo, ascendido, del regimiento de Africa núm. 3, á la Zona de Almería núm. 9.
» Francisco Castellanos Linares, del regimiento Reserva de Cádiz núm. 98, secretario eventual de causas en Jerez, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
» Valentín Díez Gonzalo, de reemplazo en la séptima región, á la Zona de León núm. 30.
» Juan Domínguez Olarte, del regimiento Reserva de Mataró núm. 60, al de Miranda de Ebro núm. 67.

D. Tomás de la Torre Perales, del regimiento del Rey número 1, al de Reserva de Alicante núm. 101.
» Constantino Sánchez Martín, de la Zona de Cáceres número 40, al regimiento del Rey núm. 1.
» Pablo Andrade Cobano, del batallón Cazadores regional de Canarias núm. 2, al regional de Canarias núm. 1.
» Francisco Martínez Troncoso Carranza, de la Zona de Sevilla núm. 61, al regimiento Reserva de Cádiz número 98.
» Salvador Myró Velasco, del batallón Reserva de Canarias núm. 5 (Guía), á la Zona de Sevilla núm. 61.

Primeros tenientes

D. Salvador Meca Gandía, del regimiento de Asia núm. 55, al de Sevilla núm. 33.
» Cristóbal Morales Durán, del regimiento de Africa número 4, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
» Juan Segovia Fuentes, del regimiento de Soria núm. 9, al de Africa núm. 4.
» José Martínez Oteiza, del batallón Cazadores de Madrid número 2, al regimiento de San Fernando núm. 11.
» Juan Guillén Salgado, del regimiento de San Fernando número 11, al de Granada núm. 34.
» Juan Alvaro Alonso, del regimiento de Gerona núm. 22, al de Extremadura núm. 15.
» Carlos O'Donnell Vargas, del regimiento de Garellano número 43, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
» Enrique Lience Pastor, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al de Barcelona núm. 3.
» Miguel Fresneda Mengíbar, del regimiento de Granada número 34, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
» Juan Rodríguez Romero, del regimiento de Vad-Rás número 50, al de Cantabria núm. 39.
» Cayetano Salinas Laplana, del batallón Cazadores de las Navas núm. 10, al de Madrid núm. 2.
» Antonio Navarro Sánchez, del regimiento de San Marcial núm. 44, al de Isabel II núm. 32.
» José Labandera Peral, del batallón Cazadores de Barcelona núm. 3, al regimiento del Príncipe núm. 3.
» Tomás Sánchez Badía, del regimiento de San Quintín número 47, al de Luchana núm. 28.
» Facundo Martínez Celis, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Vad-Rás núm. 50.
» Emilio Sandoval González, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, al regimiento de Africa núm. 4.
» Fernando Ruiz Merás, del regimiento de Africa núm. 4, al batallón Cazadores de Madrid núm. 2.
» Aquilino Puga Matos, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al regimiento de Zamora núm. 8.
» Carlos Lahoz Anel, del regimiento de Cantabria número 39, al batallón Cazadores de Barbastro núm. 4.
» Juan Jurado Martínez, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Alava núm. 56.
» Alejandro Pérez Caballero, del regimiento de Valencia número 23, al de Covadonga núm. 40.
» Juan Moscoso Moscoso, del batallón Cazadores de Reus número 16, al regimiento de Vad-Rás núm. 50.
» Mariano Puyón Dávila, del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, al regimiento de Vad-Rás núm. 50.
» Miguel Quadrado Griñán, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, al mismo.
» Manuel García Baltasar, ascendido, del regimiento de Saboya núm. 6, al mismo.
» Juan Castro Nuño Morillo, del regimiento de Borbón número 17, al de Alava núm. 56.
D. Pablo Lorenzo Lorenzo, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, al mismo.
» Victoriano de la Peña Cusi, ascendido, del regimiento de Africa núm. 1, al mismo.
» Sándalio Pérez Sanz, de reemplazo en la séptima región, al regimiento de Cantabria núm. 39.
» Marceliano Arráiz Hermosilla, de reemplazo en la primera región, al regimiento de San Marcial núm. 44.
» Francisco Díaz Macías, de reemplazo en la séptima región, al regimiento de Toledo núm. 35.
» Manuel Alvarez Martín, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Baleares núm. 41.
» Lucas González Marín, de reemplazo en la sexta región, al regimiento de América núm. 14.
» Antonio Todo Vidal, de reemplazo en la séptima región, al regimiento de Burgos núm. 36.
» Francisco Barroso Aldape, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Baleares núm. 41.
» Francisco Cabrera Cazorla, de reemplazo en la segunda región, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
» José Rodríguez Hernández, del batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1, á la Guardia provincial de Canarias.
» Melchor Díaz Tapia, del regimiento de España número 46, al de Guadalajara núm. 20.
» Vicente Cabrera Bellido, del regimiento del Príncipe número 3, al de Toledo núm. 35.
» Alfonso Cueto González, del regimiento de Toledo número 35, al del Príncipe núm. 3.

Segundos tenientes

D. José Gil de León Díaz, de reemplazo en la primera región, por haber cesado de alumno en la Academia de Artillería, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
» Carlos Guerra Zagala, del regimiento de España número 46, al de Extremadura núm. 15.
» Francisco Eady Triana, del regimiento de Soria núm. 9, al de Asturias núm. 31.
» Juan García Mancebo, del regimiento de Sicilia núm. 7, al de la Lealtad núm. 30.
» José García Mancebo, del regimiento de Sicilia núm. 7, al de la Lealtad núm. 30.

Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Guillermo Alonso Domínguez** y termina con **D. José González Unzaga**, pasen á desempeñar los destinos del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señores Comandante en Jefe del **segundo Cuerpo de ejército** y Comandante general de **Melilla**.

Relación que se cita

Teniente coronel

D. Gillermo Alonso Domínguez, del regimiento de Pavía núm. 48, comandante militar de la Línea de la Concepción.

Comandante

D. Cesáreo Barbeito Castro, de la Zona de Cádiz núm. 42, de sargento mayor de la plaza de Melilla.

Primer teniente

D. José González Unzaga, del regimiento de la Reina número 2, segundo ayudante de la plaza de Tarifa.

Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de esta fecha, ha tenido á bien disponer que los coroneles y teniente coronel de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Juan Ochotorena Sartorius** y termina con **D. Lorenzo Vidal y Sala**, pasen destinados á los cuerpos y situaciones que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señores Comandantes en Jefe del **primero, quinto y séptimo Cuerpos de ejército** y Capitán general de las **Islas Baleares**.

Relación que se cita

Coroneles

D. Juan Ochotorena Sartorius, del regimiento Reserva de las Antillas núm. 68, á la Zona de Baleares, de plantilla.

» Enrique Llorente y Ferrando, de la Zona de Badajoz número 6, al regimiento Reserva de Ciudad Real número 83, de plantilla.

» Eduardo Pereira Casal, del regimiento Reserva de Compostela núm. 91, á la Zona de Badajoz núm. 6, de plantilla.

» Ildefonso Alvarez de Toledo y Silva, marqués de Martorell, del regimiento de León núm. 38, para el mando de la segunda media brigada de Cazadores.

» Fabriciano Menéndez Baizán, de la segunda media brigada de Cazadores, al regimiento de León núm. 38.

Teniente coronel

D. Lorenzo Vidal y Sala, de la Zona de Zaragoza núm. 55, al batallón Cazadores de Barbastro núm. 11.

Madrid 24 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala de reserva del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Manuel Ranz Rodera** y termina con **D. Carlos Real Portella**, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señores Comandantes en Jefe de los **Cuerpos de ejército** y Capitanes generales de las **Islas Canarias y Baleares**.

Relación que se cita

Comandantes

D. Manuel Ranz Rodera, del regimiento Reserva de Calatayud núm. 111, á la Zona de Madrid núm. 58.

» Miguel Más Gelabert, ascendido, de Zona de Baleares, á la misma.

» Carlos Sena Ferrer, ascendido, de la Zona de San Sebastián núm. 19, á la misma.

» Agustín Vidal Gil, ascendido, de la Zona de Sevilla número 61, á la misma.

Capitanes

D. Francisco Aguilar Sánchez, del regimiento Reserva de Játiva núm. 81, á la Zona de Valencia núm. 28.

» Inocencio Fuentes Medina, de la Zona de Játiva número 25, á la de Valencia núm. 28.

» Esteban Rodríguez Padrinas, de la Zona de Tarragona número 33, á la de Zaragoza núm. 55.

« Felipe Manzano Gómez, de la Zona de Barcelona número 59, á la de Salamanca núm. 52.

» Santiago Fernández Fernández, del regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, á la Zona de León núm. 30.

» Victoriano Roiz Barrio, del regimiento Reserva de Oviedo núm. 63, á la Zona de Santander núm. 29.

» Luis Delicado Morera, ascendido, de la Zona de Badajoz núm. 6, á la misma.

» Francisco Chueca Nogueruela, ascendido, de la Zona de Logroño núm. 1, á la misma.

» Julián Mateo Aceña, ascendido, de la Zona de Soria número 14, á la misma.

» Ildefonso Fernández Montero, ascendido, del regimiento Reserva de Cádiz núm. 98, al mismo.

Primeros tenientes

D. Vicente Gil Barrado, de la Zona de Lérida núm. 51, á la de Barcelona núm. 59.

» Rafael Benabent Zorraquino, de la Zona de Toledo número 12, á la de Valencia núm. 28.

» José Guerrero Nieto, ascendido, de la Zona de Granada número 34, á la misma.

» Emilio Hernández Martínez, ascendido, de la Zona de Teruel núm. 21, á la misma.

» Silvano Cutillas Guardiola, ascendido, del regimiento Reserva de Albacete núm. 105, al mismo.

» Manuel Picar Morales, del batallón Reserva de La Laguna núm. 1, á la Zona de Sevilla núm. 61.

Segundos tenientes

D. Pío Tinaquero Arraiz, del regimiento Reserva de Segovia núm. 87, á la Zona de Madrid núm. 58.

» Jacinto Labarta Sela, del regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, á la Zona de Zaragoza núm. 57.

D. Pablo Heras Camarero, del regimiento Reserva de Logroño núm. 57, á la Zona de Burgos núm. 11.

» Carlos Real Portella, del regimiento Reserva de Huesca número 103, á la Zona de Játiva núm. 25.

Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los segundos tenientes de la escala de reserva del arma de **Infantería D. Manuel Alba Caminero**, afecto al regimiento Reserva de Miranda núm. 77, y **D. Doroteo Agueda Expósito**, afecto á la Zona de Santander núm. 29, pasen destinados, en comisión, á los regimientos de Toledo núm. 35 y San Marcial núm. 44, respectivamente, por haberlo solicitado con arreglo á la real orden de 17 de septiembre último (D. O. núm. 202); los cuales causarán alta y baja en los cuerpos en la próxima revista del mes de noviembre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señores Comandantes en Jefe del **sexto y séptimo Cuerpos de ejército**.

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 27 de septiembre próximo pasado, promovida por el comandante de Ejército, capitán de **Artillería**, del distrito de Cuba, **D. Manuel Sanz Rodríguez**, en la actualidad en uso de licencia, por enfermo, en Vicálvaro, en súplica de que se le conceda continuar sus servicios en la Península, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, en atención á que el recurrente ha cumplido el tiempo de obligatoria permanencia á Ultramar; siendo, por lo tanto, baja en aquella isla y alta en la Península en los términos reglamentarios, el cual quedará en situación de reemplazo en el punto que elija, interin obtiene colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército**.

Señores Capitán general de la **Isla de Cuba**, Comandantes en Jefe del **segundo, sexto y séptimo Cuerpos de ejército**, Inspector de la **Caja General de Ultramar** y Ordenador de pagos de **Guerra**.

MATERIAL DE ARTILLERIA

11.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la propuesta de inutilidad de 11 cureñas de madera de diferentes modelos, formulada por el Parque de Artillería de Cartagena y remitida por V. E. en 3 del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del **tercer Cuerpo de ejército**.

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la propuesta de inutilidad de tres cañones B. R. 8 cm. Lr., formulada por el Parque de Artillería de Gerona y remitida por V. E. en 6 del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del **cuarto Cuerpo de ejército**.

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

REEMPLAZO

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: Habiendo sido declarado cesante del cargo de gobernador civil de la provincia de Cagayán, en las islas Filipinas, por real decreto de 5 de agosto próximo pasado, el coronel graduado, comandante del **Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. José Chacón y Lerdo de Tejada**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el expresado jefe quede en situación de reemplazo, con residencia en esta corte, hasta que le corresponda colocación; teniendo derecho al sueldo correspondiente á dicha situación desde su cese en el destino de gobernador civil, con arreglo á lo que dispone la real orden de 25 de agosto de 1893 (C. L. núm. 301).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército**.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el veterinario segundo del regimiento de Castillejos, 18.º de Caballería, **D. Mariano Bagües Bernal**, en súplica de que se le conceda el pase á la situación de reemplazo, por el término de dos años, y con residencia en Alfajarín (Zaragoza), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, en virtud de existir excedencia en la clase á que pertenece el interesado, pase éste á la situación que solicita, si bien ateniéndose á lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre el particular.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del **quinto Cuerpo de ejército**.

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

11.ª SECCION

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la real orden de 18 de enero de 1892 (C. L. núm. 25), y accediendo á lo solicitado por el capitán de **Artillería**, con destino en la Fábrica de pólvora de Murcia, **D. Fermín Ruiz Zorrilla y Tiebas**, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver que pase á situación de reemplazo, con residencia en esta corte, por el plazo mínimo de un año.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del **tercer Cuerpo de ejército.**

Señores Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército** y Ordenador de pagos de **Guerra.**

RESERVA GRATUITA

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, en 31 de agosto próximo pasado, cursando instancia promovida por el sargento licenciado **Francisco Jiménez Marín**, actualmente oficial quinto de Administración civil, con destino en el instituto provincial de segunda enseñanza de esa capital, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Infantería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, por hallarse comprendido en el art. 4.º del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. núm. 478.)

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la **Isla de Puerto Rico.**

SUBASTAS

11.ª SECCION

Excmo. Sr.: Verificado el concurso de proposiciones libres, con el fin de enajenar los bronces inútiles existentes en las dependencias de Artillería, dispuesto por real orden de 14 de septiembre (D. O. núm. 200), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar, en definitiva, el remate provisional llevado á cabo por el tribunal de venta á favor del primer adjudicatario **D. Miguel Ruiz** (autor de la 12.ª proposición), en la cantidad de un millón quinientos setenta y dos mil novecientos setenta y siete kilogramos del mencionado material, correspondientes á los parques de Madrid (189.042), Segovia (18.142), Badajoz (61.633), Ciudad Rodrigo (18.039), Algeciras (13.175), Tarifa (31.313), Granada (114), Fábrica de Granada (1.659), Valencia (39.495), Cartagena (508.833), Alicante (11.095), Fábrica de Murcia (641), Barcelona (60.000), Cardona (51.296), Tarragona (89.422) y Tortosa (63 608); Figueras (76.792), Lérida (50.728), Seo de Urgel (9.980), Burgos (48.850), Santoña (4.340), Vitoria (2.973), San Sebastián (806), Pamplona (17.189), Coruña (95.723), Ferrol (13.042), Valladolid (47) y Fábrica de Trubia (95.000), al precio de 0'86 pesetas por kilogramo, importantes 1.352.760'22 pesetas; y del segundo adjudicatario, **D. Luis Canthol**, en la cantidad de 209.454 kilogramos de bronce, correspondientes al Parque de Ceuta, al precio de 0'84 pesetas, importantes 175.941'36 pesetas; y quedar desechadas las proposiciones 1.ª, de D. Juan N. Montojo; 2.ª, de D. Alfred Brossett; 3.ª, de D. Friedrich Raben; 4.ª, de D. Pedro Soler Malet; 6.ª, de D. Ramón Liberto Cruz; 7.ª, de D. Jacobo Blumenfeld; 8.ª, de D. José Fernández; 9.ª, de D. Sandalio Alcantud; 10.ª, de D. Rafael Seria; 11.ª y 13.ª, de D. Manuel de Mata; al propio tiempo que la presentada después del concurso por D. Alberto Clarke, en representación de los Sres. Henri Rogers, domiciliados en Londres.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra.**

Señores Comandantes en Jefe de los **Cuerpos de ejército** y Comandante general de **Ceuta.**

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta elevada á este Ministerio por el Director de la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder al primer teniente ayudante de profesor **D. Domingo Suárez Madariaga**, la gratificación de 1.500 pesetas anuales, desde 1.º de noviembre próximo, con cargo á los fondos de la academia, con arreglo á lo que dispone la real orden de 7 de noviembre de 1888, interin desempeñe dos clases en propiedad. Asímismo se ha servido S. M. conceder la de 450 pesetas anuales á los primeros tenientes **D. Francisco Escudero Requejo** y **D. Angel Moreno Vega**, por hallarse comprendidos en el art. 6.º del real decreto de 4 de abril de 1888 (C. L. núm. 123); debiendo hacérseles el abono desde 1.º de septiembre próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del **primer Cuerpo de ejército.**

Señores Ordenador de pagos de **Guerra** y Director de la Academia de **Infantería.**

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Direcciones generales

ACADEMIAS Y COLEGIOS

9.ª SECCIÓN

Accediendo á lo solicitado por el carabinero de la Comandancia de Valencia, alumno de ese colegio, **Hilario He-**

rraiz Morte, he tenido por conveniente concederle la separación de dicho colegio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

El Jefe de la Sección,
José de Bascaran

Señor Director del **Colegio preparatorio militar de Trujillo.**

Excmos. Señores Director general de **Carabineros** y Comandante en Jefe del **tercer Cuerpo de ejército.**

DESTINOS

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 26 del real decreto de 18 de enero de 1893 (*Colección Legislativa* núm. 1), he tenido por conveniente disponer que el escribiente de 3.ª clase del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Antonio Saldaña Martín,** destinado, por orden de 20 del actual (D. O. núm. 231), á la Subinspección del segundo Cuerpo de ejército, continúe prestando sus servicios, en comisión, en la Comandancia general del Campo de Gibraltar, donde tenía su destino.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1894.

El Jefe de la Sección,
Ramón Noboa

Excmo. Señor Ordenador de pagos de **Guerra.**

Excmos. Señores Comandante en Jefe del **segundo Cuerpo de ejército** y Comandante general del **Campo de Gibraltar.**

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

OBRAS EN VENTA EN LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA»

Y CUYOS PEDIDOS HAN DE DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR

LEGISLACIÓN

Del año 1875, tomos 2.º y 3.º, á 2'50 pesetas uno.
Del año 1885, tomos 1.º y 2.º, á 5 íd. íd.
De los años 1876, 1877, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892 y 1893, á 5 pesetas uno.
Los señores jefes, oficiales ó individuos de tropa que deseen adquirir toda ó parte de la *Legislación* publicada, podrán hacerlo abonando 5 pesetas mensuales.
Los que adquieran toda la *Legislación* pagando su importe al contado, se les hará una bonificación del 10 por 100.
Se admiten anuncios relacionados con el Ejército, á 50 céntimos la línea por inserción. A los anunciantes que deseen figuren sus anuncios por temporada que exceda de tres meses, se les hará una bonificación del 10 por 100.
Diario Oficial ó pliego de *Legislación* que se compre suelto, siendo del día, 25 céntimos. Los atrasados, á 50 íd.

Las subscripciones particulares podrán hacerse en la forma siguiente:
1.ª A la *Colección Legislativa*, al precio de 2 pesetas trimestre.
2.ª Al *Diario Oficial*, al ídem de 2'50 íd. íd.
3.ª Al *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, al ídem de 4'50 íd. íd.
Todas las subscripciones darán comienzo en principio de trimestre natural, sea cualquiera la fecha de su alta, dentro de este período.
Con la legislación corriente se distribuirá la correspondiente á otro año de la atrasada.
En Ultramar los precios de subscripción serán al doble que en la Península.
Los pagos han de verificarse por adelantado.
Los pedidos y giros, al Administrador del *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*.

DEPÓSITO DE LA GUERRA

CATÁLOGO DE LAS OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL MISMO

Obras propiedad de este Depósito

IMPRESOS

	Pts.	Cts.
Estados para cuentas de habilitado, uno		15
Hojas de estadística criminal y los seis estados trimestrales, del 1 al 6, cada uno		10
Licencias absolutas por cumplidos y por inútiles (el 100)	4	
Pases para las Cajas de recluta (ídem)	1	50
Idem para reclutas en depósito (ídem)	5	
Idem para situación de licencia ilimitada (reserva activa) (ídem)	5	
Idem para ídem de 2.ª reserva (ídem)	5	

LIBROS

Para la contabilidad de los cuerpos del Ejército

Libreta de habilitado	8	
Libro de caja	4	
Idem de cuentas de caudales	1	
Idem diario	3	50
Idem mayor	4	

Códigos y Leyes

Código de Justicia militar vigente de 1890	1	
Ley de Enjuiciamiento militar de 29 de septiembre de 1886	1	50
Ley de pensiones de viudedad y orfandad de 25 de junio de 1864 y 3 de agosto de 1866	1	
Idem de los Tribunales de guerra de 10 de marzo de 1884		50
Leyes Constitutiva del Ejército, Orgánica del Estado Mayor General, de pases á Ultramar y Reglamentos para la aplicación de las mismas		75

Reglamentos

Reglamento para las Cajas de recluta aprobado por real orden de 20 de febrero de 1879	1	
Idem de contabilidad (Pallete), año 1887, 8 tomos	15	
Idem de exenciones para declarar, en definitiva, la utilidad ó inutilidad de los individuos de la clase de tropa del Ejército que se hallen en el servicio militar, aprobado por real orden de 1.º de febrero de 1879	1	
Idem de grandes maniobras		
Reglamento de hospitales militares	1	
Idem sobre el modo de declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad y el derecho á resarcimiento por deterioro, ó pérdidas de material ó ganado		50
Idem de las músicas y charangas, aprobado por real orden de 7 de agosto de 1875		25
Idem de la Orden del Mérito Militar, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889	1	
Idem de la Orden de San Fernando, aprobado por real orden de 10 de marzo de 1866	1	
Idem de la real y militar Orden de San Hermenegildo		50
Idem provisional de remonta		50
Idem provisional de tiro	2	
Idem para la redacción de las hojas de servicio		50
Idem para el reemplazo y reserva del Ejército, decretado en 22 de enero de 1883		75
Idem para el régimen de las bibliotecas		50
Idem del regimiento de Pontoneros, 4 tomos	2	
Idem para la revista de Comisario		25
Idem para el servicio de campaña	2	
Idem de transportes militares	1	

Instrucciones

Táctica de Infantería

Memoria general		50
Instrucción del recluta		75
Idem de sección y compañía	1	25
Idem de batallón	2	
Idem de brigada y regimiento	2	50

Táctica de Caballería

Bases de la instrucción		50
Instrucción del recluta á pie y á caballo	1	
Idem de sección y escuadrón	1	50
Idem de regimiento	1	
Idem de brigada y división	1	50

Bases para el ingreso en academias militares		25
Instrucciones complementarias del reglamento de grandes maniobras y ejercicios preparatorios	1	
Idem y cartilla para los ejercicios de orientación		75
Idem para los ejercicios técnicos combinados		10
Idem para los ídem de marchas		25
Idem para los ídem de castrametación		25
Idem para los ídem técnicos de Administración Militar		25